



Bases de Proceso de Selección	
Ministerio	Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género
Institución / Entidad	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Cargo	ENCARGADA/O DE PROGRAMAS, EN EL ÁMBITO DEL ÁREA MUJER Y TRABAJO
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Área Mujer y Trabajo
Región	Metropolitana.
Ciudad	Santiago.
Tipo de Vacante	Contrata.
Grado	7º EUS

Objetivo del Cargo	Coordinar, asesorar y realizar seguimiento al modelo de intervención a nivel Central, Regional y Local, diseñado por SERNAMEG e implementado por las municipalidades, en el marco de los programas del Área Mujer y Trabajo.
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el artículo 12 del D.F.L. N° 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo.</p> <p>Asimismo, deberá declarar en caso de ser contratado que tiene situación militar al día, salud compatible con el cargo, que no ha recibido ninguno de los bonos o incentivos al retiro, que posee título de técnico idóneo para el desempeño de las funciones encomendadas, que no ha cesado en un cargo público por calificación deficiente en los últimos 5 años, que no ha cesado en un cargo público por medidas disciplinarias, que está habilitado/a para el ejercicio de funciones o cargos públicos.</p> <p>No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54,55 y 56 de la ley 18.575.</p> <p>Lo establecido en el D.F.L. N° 1, del Ministerio de Desarrollo Social sobre el cumplimiento de requisitos para el estamento Profesional:</p> <p>a) Título profesional de una carrera de, a lo menos 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 2 años.</p> <p>b) Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos títulos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente, y acreditar una experiencia profesional no inferior a 3 años.</p>
Perfil del Cargo	<p>FORMACIÓN PROFESIONAL</p> <p>Poseer Título profesional de las Ciencias Sociales, Administración, Economía, Gestión Pública emitido por Instituto Profesional o Universidad reconocidos por el Estado.</p> <p>Conocimientos y competencias para el cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener formación de conocimientos teórico-metodológicos del enfoque de género, a través de formación académica o de desarrollo de actividades laborales vinculadas. - Conocimiento de la temática Mujer y Trabajo y políticas públicas con enfoque de género. - Formación de conocimientos teóricos, metodológicos en políticas públicas con enfoques de género y en estrategias de coordinación intersectorial. - Conocimientos de trabajo en el territorio. - Tener conocimiento sobre las temáticas y gestión que desarrollan los sectores vinculados al quehacer área mujer y Trabajo, tales como; Trabajo, Economía,

	<p>Salud, Educación, Vivienda, MDS, Agricultura, como también Fundaciones, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejo computacional nivel usuario – intermedio (Office, Excel, Power Point y Word). <p>Experiencia deseable en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de modelos programáticos con enfoque de género orientados al desarrollo y/o fortalecimiento y/o mejoramiento de las condiciones laborales de las mujeres. - Experiencia al menos 5 años en el sector público y /o fundaciones vinculadas al ámbito público y al menos 2 años en temas de mujer y trabajo - Trabajo de coordinación intersectorial, con organizaciones públicas nivel central y regional. - Trabajo de coordinación territorial especialmente con redes institucionales vinculadas al ámbito mujer y Trabajo, a nivel nacional, regional y local. - Experiencia en procesos de gestión de programas sociales con enfoque de género. - En Planificación, control de gestión, seguimiento y evaluación de modelos programáticos, con una mirada estratégica. Definiendo fases, acciones y tareas a realizar durante su implementación. <p>Competencias conductuales y habilidades:</p> <p>Orientación a la calidad: Preocupación por resultados, búsqueda de la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejora continua de los procedimientos utilizados.</p> <p>Iniciativa y Flexibilidad: Capacidad para anticipar oportunidades y actuar para evitar problemas. Aporta soluciones o planes para mejorar la eficiencia. Actúa con criterio, se atiene a los procedimientos establecidos. Incorpora visiones y opiniones diversas a las propias.</p> <p>Solución de problemas: Demuestra autonomía para buscar soluciones a los problemas que impliquen un desafío para sus conocimientos. Capacidad de buscar alternativas de acción.</p> <p>Dominio Técnico: Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia en las tareas de los demás. Se preocupa de investigar y mejorar sus conocimientos.</p> <p>Trabajo bajo presión: Manejar de forma eficiente las situaciones de presión, siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión.</p> <p>Trabajo en equipo y Colaboración: Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros. Enfrenta los conflictos animando encontrar soluciones favorables.</p> <p>Habilidades Comunicacionales y Empatía: Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género. Capacidad para ponerse en el lugar de los otros, demostrando preocupación por lo demás.</p> <p>Construcción de redes: Promueve los beneficios de establecer un trabajo en equipo y utiliza herramientas para el desarrollo de una gestión permanente y de calidad.</p> <p>Auto Organización: Trabaja independientemente y es capaz de generar sus propios programas y planes. Puede manejar materias que no son rutinarias. Genera programas con pasos intermedios y trabaja con una adecuada organización.</p>
--	--

	<p>Funciones del cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordina, diseña, readecua la actualización de orientaciones técnicas para la ejecución municipal del programa. - Coordina el funcionamiento del equipo del Programa y supervisa la implementación del trabajo a cargo de cada integrante, retroalimentando a la Jefatura de Área de la implementación y resultados. - Diseña, readecuar y revisar instrumentos metodológicos para la implementación, el seguimiento y evaluación del programa, a nivel central, regional y local. - Coordina el seguimiento y monitoreo del proceso de implementación del programa en las regiones - Coordinación y negocia con instituciones públicas para el cumplimiento del modelo de gestión del programa y realizar seguimiento de los acuerdos establecidos con los distintos sectores para asegurar el cumplimiento de los convenios y/o acuerdos vinculantes - Coordina y realiza propuestas para la elaboración de informes técnicos de la gestión del programa a las autoridades del servicio - Participar en la preparación de presupuesto y su distribución - Elaboración de Términos de Referencia y/o convenios para la ejecución de licitaciones vinculadas a acciones presupuestarias de los Programas. - Coordina y realiza seguimiento de los recursos transferidos a los ejecutores del programa a fin de asegurar el correcto uso de los mismos. - Generar redes para incentivar las alianzas público – privadas con sectores productivos estratégicos (minería, turismo y comercio), para desarrollar iniciativas que fomenten entre otras cosas Buenas Prácticas Laborales, Asociatividad, cooperativismo y encadenamiento productivo entre mujeres. - Promover la articulación del Programa con los demás Programas del Área y Unidades del Servicio de acuerdo a su ámbito de competencia
--	--

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Evaluación Admisibilidad.
- Evaluación Curricular.
- Entrevista Personal.

En la siguiente tabla, se especifican los criterios de evaluación que se utilizarán en el proceso, con las puntuaciones que se otorgará en cada etapa.

ETAPA	ITEM	SUB ITEM	PTOS.	MÁX ITEM	MÁX ETAPA
EVALUACIÓN CURRICULAR	Formación	Título Profesional preferente	14	25	65
		Otro título Profesional	10		
		Diplomado o post título en áreas relacionadas con el perfil del cargo	7		
		Diplomado o post título en otras áreas	4		
	Capacitación	Más de 30 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	7	10	
		Entre 16 y 30 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo.	4		

		Capacitación en herramientas informáticas o en competencias transversales.	3	30	
		No acredita capacitaciones.	0		
	Experiencia laboral	Más de 5 años de experiencia en instituciones públicas, en materias atinentes al perfil del cargo.	20		
		Entre 2 y 5 años de experiencia en instituciones públicas, en materias atinentes al perfil del cargo.	15		
	Experiencia en otras instituciones en el área del perfil del cargo.	10			
ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista	Demuestra conocimiento y experiencia en el área de trabajo objeto del concurso.	0-10	35	35
		Utiliza lenguaje técnico propio del perfil del cargo.	0-10		
		Utiliza lenguaje inclusivo y no evidencia visiones estereotipadas de roles de género.	0-10		
		Demuestra capacidad de expresión y de escucha.	0-5		

La Evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva, por lo que la obtención de la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores.

Etapa I Evaluación de Admisibilidad: Consiste en evaluar el cumplimiento de los requisitos descritos en el punto Requisitos Generales, a través de Título Profesional, declaración jurada, copia cédula de identidad y currículum.

Etapa II Evaluación Curricular: Corresponde a la revisión, selección y evaluación de los antecedentes presentados por de los postulantes, considerando la formación profesional, la capacitación y/o perfeccionamiento, así como la experiencia laboral de los postulantes. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación educacional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados. El puntaje para pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 36 (36≥).

De acuerdo al volumen de los postulantes pasaran a la siguiente etapa a lo menos 60% de los postulantes que obtengan el puntaje mínimo indicado en la evaluación curricular.

Etapa III Entrevista Personal: En esta etapa, la comisión evalúa de forma global a los postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo. La sumatoria de estas tres etapas dará el puntaje de ordenamiento de las y los postulantes para proponer una terna a la Directora.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	26/08/2016 a 05/09/2016
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	06/09/2016 a 12/09/2016
Finalización	
Finalización del Proceso	13/09/2016

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **14:00** horas del día 05-09-2016.

MECANISMOS DE POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la Postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.



- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, especialmente lo referente a su título profesional, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Quienes no se presenten a una de las etapas del proceso de selección, quedarán automáticamente fuera de él.
- En caso de ser necesario, las fechas establecidas en las presentes bases pueden ser modificadas por la autoridad del Servicio, lo que será notificado oportunamente.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a este Servicio

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad.
- Declaración jurada simple de no estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Fotocopia simple de certificado de título. Para la contratación, el/la profesional seleccionado/a deberá entregar el certificado de título original.
- En caso de contar con postgrados o diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten.
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas.

Los/as postulantes deben reunir todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido a la Dirección Nacional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y caratulado **“Proceso de Selección para proveer el cargo de Encargada/o de Programas, en el ámbito del Área Mujer y Trabajo”**, y presentarlo en Huérfanos N° 1219, comuna de Santiago, de Lunes a Viernes entre 09:00 y 14:00 horas.

URL donde se podrán obtener mayores antecedentes del proceso

<https://app.sernam.cl/descargas/concurso/>

Correo de Consultas

seleccion@sernam.gob.cl